

NORMAS DE PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN EX OFFICINA HISPANA

1. Los originales se enviarán por e-mail o nube electrónica acompañados de un archivo en el que figure el título del trabajo, el nombre del autor o autores, dirección postal, teléfono, correo electrónico y nombre de la institución a la que pertenece/en, a la siguiente dirección: sredaccion.secah@gmail.com
2. Los originales deberán ser inéditos y no haber sido aprobados de manera total o parcial para su publicación en ninguna otra revista (electrónica o no), acta de congreso o monografía.
3. Los originales serán evaluados por los miembros del Consejo de Redacción. En caso necesario se acudirá a especialistas para su asesoramiento.
4. El Boletín se compone de cuatro partes fundamentales. Un editorial y artículo de fondo o primer artículo, que serán encargados expresamente por el Consejo de Redacción a especialistas, cuya extensión y características se acordaran con los respectivos autores. El noticiario o cuerpo principal del Boletín y finalmente las reseñas bibliográficas; para ambas pueden enviarse originales.
5. Los textos no deben exceder las 1500 palabras, sin incluir pies de figuras y bibliografía. Sólo en casos excepcionales se admitirán textos más extensos. El conjunto del texto será presentado en Times New Roman 11. Los márgenes de dicho texto serán: superior e inferior de 2 cm e izquierdo y derecho de 2,5 cm. con las líneas a doble espacio, justificado y paginado correlativamente en el ángulo inferior derecho. Se empleará a comienzo de párrafo el sangrado estándar (1,25 cm). Salvo la separación lógica entre diferentes apartados, no se dejarán líneas en blanco entre párrafos. En ningún caso se utilizarán negritas. Los diferentes apartados y subapartados se regirán por las siguientes normas: Los de más alto nivel se escribirán en versalita. Los subapartados de primer orden harán constar su título en cursiva y los subapartados de éstos en redonda.
Las notas a pie de página, siempre en letra Times New Roman de 8 puntos e interlineado sencillo, se emplearán únicamente para aclaraciones o referencias generales.
6. Cualquier ilustración que se entregue deberá ser original o contar con los convenientes permisos de reproducción. Todas irán numeradas y llevarán un breve pie para su identificación. El número total de ilustraciones no deberá exceder de tres, con buena resolución (mínimo 300 dpi). Se adjuntarán en formato PNG, TIFF o JPG. Los pies de ilustraciones se insertarán al final del texto, correctamente identificados.
7. Cuando se empleen citas textuales, en el texto o en notas a pie de página, se entrecomillarán, evitando la letra cursiva. Dicha letra se acepta para topónimos o nombres en latín. En estos casos, se preferirán las grafías latinas con “v” en lugar

de “u”, tanto para mayúsculas como para minúsculas (*conventus* mejor que *conuentus*).

8. Por lo que se refiere al sistema de cita, deberá emplearse el sistema “americano” de citas en el texto, con nombre de autor en minúscula y no se pondrá coma entre autor y año (apellido o apellidos del autor año: páginas). Si los autores son dos se incluirá la conjunción “y” entre ambos. Si los autores fueran más de dos se indicará el apellido/os del primero seguido por la locución *et alii*.
9. Se incluirá una bibliografía completa al final del trabajo. En la bibliografía final, los títulos de monografías irán en cursiva, mientras que en los artículos el título se colocará entrecomillado. Los nombres de los autores, ordenados alfabéticamente por apellidos, en la bibliografía final irán en letra redonda, seguidos por el año de publicación y dos puntos. Si los autores son dos, irán unidos por la conjunción “y”. Si son varios los autores, sus nombres vendrán separados por comas, introduciendo la conjunción “y” entre los dos últimos. En el caso de que un mismo autor tenga varias obras, la ordenación se hará por la fecha de publicación, de la más antigua a la más reciente. Si en el mismo año coinciden dos o más obras de un mismo autor o autores, serán distinguidas con letras minúsculas (a, b, c...). En el caso de las monografías se indicará el lugar de edición tal y como aparece citado en la edición original (p.e. London, en lugar de Londres), separado del título de la obra por una coma. En el caso de artículos o contribuciones a obras conjuntas, se indicarán al final las páginas correspondientes, también separadas por comas. Los nombres de revistas se incluirán sin abreviar. Las referencias a las consultas realizadas en línea (Internet), deberán indicar la dirección Web y entre paréntesis la fecha en la que se ha realizado la consulta.

Ejemplos de citas en la bibliografía final:

Libros:

Járrega Domínguez, R. 1991: *Cerámicas finas tardorromanas y del Mediterráneo oriental en España. Estado de la cuestión*, Madrid.

Tremoleda, J. 2000: *Industria y artesanado cerámico en época romana en el nordeste de Cataluña (Época augustea y altoimperial)*, British Archaeological Reports -International Series 835, Oxford.

a) Revistas:

Esteban Delgado, M., Izquierdo Marculeta, M^a. T., Martínez Salcedo, A. y Pérez Centeno, J.M. 2013: “La difusión de la Terra Sigillata Hispánica Tardía (TSHT) y otras cerámicas finas en el Cantábrico oriental”, *Ex Officina Hispana, Cuadernos de la SECAH*, 1, 139-160.

b) Actas de congresos y reuniones:

Heras Martínez, C. M., Bastida Ramírez, A. B. y Corrales Pevida, R. 2013: "El yacimiento de La Magdalena II: un centro alfarero romano del siglo I de nuestra era en Alcalá de Henares (Madrid)", en D. Bernal, L. C. Juan, M. Bustamante, J. J. Díaz, A.M. Sáez (eds.): *Hornos, Talleres y Focos de Producción Alfarera en Hispania, Actas del I Congreso Internacional de la SECAH tomo I*, Monografías Ex Officina Hispana I, Cádiz, 385-397.

Fernández Ochoa, C. y Zarzalejos, M. 2015: "La cerámica romana de época altoimperial en Asturias. Aportaciones desde los contextos del área de Gijón, en A. Martínez Salcedo, M. Esteban Delgado, E. Alcorta Irastorza (eds.): *Actas de la Mesa Redonda Cerámicas de Época Romana en el Norte de Hispania y en Aquitania: Producción, Comercio y Consumo entre el Duero y el Garona*, Revista Ex Officina Hispana, 2(1), Madrid, 97-124.

c) Capítulos:

García Sanz R., Bernal Casasola, D. y Morillo Cerdán, A. 1999: "Consideraciones sobre los centros productores de lucernas tipo Andújar: análisis arqueométrico de materiales procedentes de Los Villares de Andújar (Jaén) y de la submeseta norte", en J. Capel (ed.): *Arqueometría y Arqueología*, Granada, 187-195.

d) Publicaciones electrónicas:

Adroher, A., Caballero, A. y Sánchez, A. 2005: "El Oppidum Ibérico de Ilturir-Iliberri", Asociación de Estudios de Arqueología Bastetana, <http://www.ceab.es/investigacion/el-oppidum-iberico-de-ilturir-iliberri-2.html> (4 de junio de 2007).

10. Las reseñas bibliográficas se atenderán a las normas explicitadas, con exclusión de cualquier tipo de figura, tabla, fotografía o similar, a excepción de la portada del libro objeto de recensión.
11. Los originales que habiendo sido aceptados no se atengan a esta normativa serán devueltos al autor para que haga las modificaciones necesarias.
12. Durante la corrección de pruebas no se admitirán variaciones significativas ni adicionales al texto. Los autores se comprometen a corregir las pruebas en un plazo máximo de diez días desde la entrega de las mismas.
13. El boletín (Consejo de Reacción y la SECAH) no se responsabiliza de los contenidos del noticiario ni de las reseñas siendo la única y exclusiva responsabilidad de los autores de las mismas.

14. El plazo de entrega de originales finalizará el 30 de noviembre del año en curso, estando prevista su edición durante el primer trimestre de cada anualidad.
15. La edición y difusión del boletín será exclusivamente electrónica, enviándose a los autores el PDF correspondiente a la publicación de su trabajo.